Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2025392030002468 Id: 1604856
Folios: 1 Fecha: 2025-02-10 15:17:40
Anexos: 2 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS
Destinatario: DIRECCION ADMINISTRATIVA

MEMORANDO

Bogotá D.C., Colombia, 10 de febrero de 2025

PARA: **SANDRA LILIANA GÓMEZ ACERO**
Directora Administrativa

DE: **NUBIA QUINTERO HERNÁNDEZ**

Directora de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

Asunto: Solicitud de adenda y respuesta a observaciones proceso No. 24001301 H3 DE 2024 cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (VF)"

Respetada doctora,

De manera atenta, se solicita la modificación del documento base o pliego tipo del proceso del asunto, sustentado en las observaciones allegadas por los interesados, en las cuales solicitan aclaración y/o modificación en los términos señalados en el documento adjunto. Adicionalmente se remite el consolidado de respuestas a las observaciones técnicas presentadas al pliego definitivo del proceso del asunto.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por NUBIA QUINTERO HERNANDEZ
Nombre de reconocimiento (DN): cn=NUBIA QUINTERO HERNANDEZ, o=DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS, ou=AERONAUTICA CIVIL, email=nubia.quintero@aerocivil.gov.co, c=ES

NUBIA QUINTERO HERNÁNDEZ

Directora de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

Anexos: Solicitud de adenda, Respuesta a observaciones a pliegos definitivos.

Elaboró: Jessica Meneses Roa, Contratista, Grupo Infraestructura Aeroportuaria Norte - Nororiente
Revisó: Marco Gutiérrez, Coordinador Grupo Infraestructura Aeroportuaria Norte - Nororiente

SOLICITUD DE ADENDA

MODIFICACIÓN 1:

Modificar el amparo de Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, descrito en el numeral 8.2.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO del Documento Base, quedando de la siguiente manera:

Publicado:

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y parafiscales, accidentes laborales.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.

Solicitud de ajuste:

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.